

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

Caracas, martes 4 de octubre de 2022 | Año 19 - Especial Avisos N° 455
Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	2,2
BALANCES	2,2
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	2,2
REMITIDOS	2,2
COMUNICADOS OFICIALES	2,2
ENFRENTADAS	2,2
CENTRALES UNIDAS	2,2
SAPARATAS	2,2
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	2,2

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO, BANCARIO Y MARÍTIMO
CON SEDE EN LA CIUDAD DE CARACAS
Caracas, 12 de agosto de 2022
Años 212° y 163°

EDICTO
SE HACE SABER

A todas aquellas personas que se crean con algún derecho sobre el bien inmueble ubicado en San Francisco a Puente Ayacucho, con frente a la Calle Sur 14 de la Parroquia San Juan, Municipio Libertador del Distrito Capital cuyas características son las siguientes: Galpón industrial con estructura que está conformada por perfiles de estructura de hierro y cerchas metálicas unidas con soldadura industrial. Refuerzos laterales con cruces San Andrés. Mezzanina construida con el mismo tipo de estructura metálica, todo el Galpón está cubierto con láminas metálicas galvanizadas onduladas, Paredes de estructura de concreto (columnas y machones); parte inferior de mampostería (Bloque de Arcilla + Frisos) y parte superior de bloques de ventilación obra limpia, en instalaciones el Galpón consta con acomodadas para instalaciones eléctricas y sanitarias (AB, AN y ALL). El canal de recolección de aguas se ubica a lo largo del lindero Norte. Además cuenta con un puente para Grúa de Carga y Descarga y Acceso franco con dos (02) puertas de Santa María. Son llamados a comparecer ante este despacho a hacerse parte en el juicio, dentro de los ochenta (80) días continuos siguientes a la última publicación, fijación en la cartelera del Tribunal y consignación en el presente en el expediente, quienes deberán concurrir dentro de las horas de despacho que señale la tabilla a la que alude el artículo 192 del Código de Procedimiento Civil, todo ello con motivo del juicio que por Prescripción Adquisitiva sigue la ciudadana Omaira Rosa Calles titular de la cédula de identidad N° V-4.070.531 en contra de los sucesores conocidos y desconocidos del de cujus Yrene María Douglas Verhagen, quien en vida fue titular de la cédula de identidad N° V-1.950.5719

La publicación del edicto deberá hacerse en los periódicos "ÚLTIMAS NOTICIAS" y "DIARIO VEA", durante sesenta (60) días una vez por semana, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el artículo 231 eiusdem.

EL JUEZ
MARCOS DE ARMAS ARQUEJA

MDAA/mtt/mh-
Expediente N° 2022-001082 (AP11-V-FALLAS-2022-000382)
Cuaderno Principal Pieza N° 1

Edificio Torre Falcón, Piso 2, Avenida Casanova, Bello Monte, Caracas
Telfs. 0212-952.12.19 Fax 0212-952.33.06
Correo electrónico:
13primerainstanciavcaracas@gmail.com

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS GUAIACAPURO Y CARRIZAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
Los Teques, 28 de septiembre de 2022
212° y 163°

EDICTO
SE HACE SABER:

A los sucesores desconocidos del causante JOSÉ LUIS RAMÍREZ ARANDA, quien en vida fue portador de la cédula de identidad N° V-12.048.269, con motivo del Juicio que por NULIDAD DE ASAMBLEA sigue el ciudadano EDUARDO ÁNGEL EGAS DIAZ contra los ciudadanos ISMAEL EDUARDO RANGEL VALENZUELA, CARLOS WILMER MORA GRATEROL, SANTIAGO ANTONIO MARRERO DELGADO, JOSÉ ISMAEL RANGEL GODOY, JOSÉ LUIS RAMÍREZ ARANDA Y JUAN YAMIL RAMÍREZ HERRERA, que deberán comparecer por ante este tribunal ubicado: Edificio Don Chichi, calle Arismendi, entre la Av. Bermúdez y la Av. Miquilén. Punto de referencia al lado de Banco Mercantil. Teléfono: 0212-3236953, en las horas de despacho comprendidas las 8:30 am y la 3:30 pm dentro de los SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, contados a partir del día siguiente a la constancia en autos de haberse publicado consignado y fijado en la puerta de este Tribunal el presente EDICTO, a darse por citados, Todo de conformidad con lo establecido en el Artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. - Se ordena publicar el presente Edicto en los diarios "VEA" y "ÚLTIMAS NOTICIAS", durante SESENTA (60) DÍAS, DOS (2) DOS VECES POR SEMANA. -

Notificación que se le hace a los fines consiguientes

DÍAS Y FEDERACION
EL JUEZ
ARTURO ROBLES TOCUYO

Exp. N° E-21-594
AR/JD

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE
EL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 19 de septiembre de 2022
212° y 163°

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos, con motivo de la solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO intentada por el ciudadano HENRY JOSE ARIAS DE LEÓN, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad N° V-6.867.877, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los DIEZ (10) DÍAS DE DESPACHO siguientes a la constancia en autos de la publicación que del presente cartel se haga, a fin de que exponga lo que crean conducente, hagan valer su derecho u opongan las defensas que a bien tengan, dentro de las horas comprendidas para despachar de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. Solicitud formulada En virtud de que en el acta de nacimiento transcribieron el nombre del solicitante como: "HENRY", siendo lo correcto: "HENRY" segundo: que el nombre de la madre lo transcribieron como: "YSABEL", siendo lo correcto: "ISABEL" tercero: que en la partida de nacimiento esta ILEGIBLE el mes en que fue presentado por lo que debe decir: DICIEMBRE

Dicho cartel deberá ser publicado en el Diario "VEA" de conformidad con lo establecido en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.

El Juez,
Abg. LUIS JOSE RANGEL MESA

EXP. AP31-F-S-2022-005226
LJR/EE/AA

Diario VEA
COMPROMETIDO CON VENEZUELA

VEA
VEA
VEA
VEA
VEA

Ref. 2,2

NOTIFICACION

Se hace saber que el Nueve (9) de abril del mil novecientos noventa y siete, (1.997) falleció en la ciudad de Maturín, Edo. Monagas, la Sra. GREGORIA JOSEFINA FIGUEROO SOSA, con cédula de identidad N° V-8.356.920, por tal motivo, se invita a cualquiera que tenga interés en su sucesión, comunicarse con quien fue su cónyuge, JORGE LUIS PEREZ FLIBER, portador de la cedula V-4.557.609 a través del teléfono N° 04142148729 o a la siguiente dirección: Calle 5 casa N° 212 Urb. Las Cayenas Bloque C, Manzana 4, en la ciudad de Maturín.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Duodécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas,
Caracas, Venezuela 21 de junio de 2022
212° y 163°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2021-000321

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS en el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sigue por la ciudadana ASIMIRA MARGARITA BRAVO HERNÁNDEZ venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-10.423.270, contra los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS DE LA CIUDADANA LOLA HURTADO LEÓN, quien en vida era titular de la cédula de identidad N° V-98.186, que deberán comparecer ante este tribunal, ubicado en el Centro Suroeste Bolívar, Torre Norte, Piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en las horas de despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. hasta las 03:30 p.m., dentro de los QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES a la publicación, consignación y fijación que del Edicto se haga y constancia en autos de haberse cumplido las formalidades de Ley por parte de la secretaría. Dicho Edicto se publicará en los diarios "VEA" y "CORREO EL ORINOCO" DOS (02) VECES POR SEMANA DURANTE SESENTA (60) DÍAS, con la salvedad expresa que vencido el lapso mencionado si no se diere por citados se les designará Defensor Judicial, a las personas desconocidas todo de conformidad con los artículos 690 y 692, en concordancia con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil. Que el inmueble objeto del presente proceso está constituido por un apartamento residencial identificado con el N° 11 situado en la parte este de la primera planta del EDIFICIO "MAYA", situado en Los Caobos, Avenida Andrés Bello Blanco, Urb. Hondo Parroquia Candelaria Municipio Libertador del Distrito Capital; el mencionado apartamento tiene una superficie de NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS (98,20M2) y está comprendido entre los siguientes linderos: NORTE: Fachada Norte del Edificio "SUE"; Fachada Sur del Edificio "ESTE"; Fachada este del Edificio y OESTE: área de circulación y apartamento número 12. Dicho inmueble es propiedad de la ciudadana LOLA HURTADO LEÓN, siendo este, su último domicilio, lo cual se evidencia en documento protocolizado ante el Registro Público del segundo Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha de 06 de octubre de 1999; folio el N° 04, tomo 21, protocolo Primero.

Atención

Diario Vea informa que **NO DELEGA** la contratación de avisos publicitarios en gestores particulares. Dichos trámites deben efectuarse, únicamente, a través de nuestra Gerencia de Publicidad o de agencias legalmente establecidas en la República Bolivariana de Venezuela. Mayor información en nuestra sede ubicada en Caracas, San Agustín del Norte, entre Cristo y Arismendi. Igualmente por los números 0212-578.10.74 o 0424-231.20.43

Comprometido con Venezuela

SOMOS PUEBLO VALIENTE